

Año de  
Christo  
1563.

338

HISTORIA GENERAL

quedaba desconcertado el Partido de los Hugonotes, quando Andelot traxo al Principe de Condè siete mil Alemanes, que el antiguo Lantzgrave de Hesse havia reclutado. Con estos refuerzos pudo el Principe de Condè acercarse à Paris. Supo engañarle la Regenta con inútiles Conferencias, hasta que el Duque de Guisa, y el Condestable, juntaron las Tropas del Rey. Entonces el Principe de Condè, viéndose burlado de la Reyna, mas astuta política que él, se retirò àcia la Normandía, para esperar à los Ingleses, y recibir el dinero, que la Reyna Isabel le embiaba, para pagar sus Tropas. Siguiendole el Exercito del Rey, le alcanzò cerca de Dreux. Diòse la Batalla en un llano, puesto ventajoso para el Exercito Hugonote, por ser mayor el numero de su Cavallería. El Principe de Condè, à la frente de sus Gentes de Armas, desbaratò en breve el Cuerpo de Batalla, que se le oponia. Quedò herido, y prisionero el Condestable que le mandaba. Mas el Principe, creyendo cierta la victoria, diò tiempo al Mariscal de San Andrés, y al Duque de Guisa, de acometer su Infantería, muy distante de su Cavallería. Quiso entonces bolver para socorrerla; mas

no

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

339

Año de  
Christo  
1563.

no pudo juntar docientos Cavallos, porque todos estaban encarnizados en el saqueo, y à coger prisioneros. Acometiòle de repente el Duque de Guisa; y el Principe herido en la mano, y su cavallo muerto, entregò su espada à Danville, hijo segundo del Condestable. Este tuvo el consuelo de haver hecho un prisionero, que podia facilitar la libertad de su Padre. El Almirante pudo salvar algunas Piezas de Artillería, y los Vagages, favorecido de la noche; y luego que llegó à Dangeau el Exercito Hugonote, le reconociò por su General. Llevaron al Condestable prisionero à Orleans. El Mariscal de San Andrés havia muerto de un pistoletazo: De suerte, que despues de la Batalla, no quedaban mas Generales en el Exercito del Rey, que el Duque de Guisa, y el Triunvirato se reduxo à solo su persona. Huvo ocho, ò nueve mil hombres muertos de una, y otra parte en esta Batalla, que se diò el dia veinte y nueve de Diciembre de este año. Los Españoles, y Suizos hicieron prodigios de valor. Passò despues el Duque de Guisa à visitar al Principe de Condè, tratandole con toda distincion, y amistad. No sucediò lo mismo con el Condestable, que

Vv 2

no



Año de  
Christo  
1563.

340

HISTORIA GENERAL

no obstante su herida, y sus muchos años, le hicieron por fuerza andar noche, y dia.

186 El dia despues de la Batalla, el Duque de Guisa, à quien el Rey havia dado el mando general del Exercito, en ausencia del Condestable, fuè à poner sitio à la Ciudad de Orleans: Defendiala Andelot, con seis mil hombres de guarnicion. Quiso el Duque de Guisa acelerar el Sitio, por motivo del aspero de la estacion. Yà se havia apoderado del Arrabal, y se disponia à dár el asalto, quando una bala de pistola le atravesò un ombro. Huyòse à rienda suelta el Assesino, llamado *Poltrot*, Cavallero Calvinista de Angulema; y sin saber adonde iba, se hallò al amanecer à la entrada del Bosque de Orleans. Viendole tan affustado, le prendieron, y en breve confesò su delito. Refirien algunos Autores, que este delinquente dixo, que el Almirante le havia dado un cavallo de España, prometiendo hacerle su fortuna, y que Theodoro de Beza le asseguraba el Paraiso. Llevaronle à Paris, y fuè desquartizado. Publicaron los Calvinistas varias Apologias, para justificar la inocencia del Almirante, y la de Beza.

La

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

341

Año de  
Christo  
1563.

287 La herida del Duque de Guisa no se manifestaba peligrosa, pero hallandose emponzoñadas las balas, murió al septimo dia. No hay voces suficientes para elogiar à este Principe, à quien solo se le notaba la ambicion de gloria militar. Assegura Brantome, que nunca quiso usar de un remedio, en que era necessario decir unas palabras supersticiosas: Recibió todos los Sacramentos de la Iglesia, con exemplar devocion. Encargò à su hijo Enrique, Principe de Joinville, guardasse lealtad al Rey. Exortando à la Regenta, que havia traído el Rey al campo concluyesse la paz con los Hugonotes, à fin, que los Estrangeros, no entrassen en el Reyno. Siguiendo esta Princesa su consejo, se entablò desde luego la tregua. Vieronse el Principe de Condè, y el Condestable, ambos prisioneros en una pequeña Isla del Rio Loyre, cerca de Amboise, y concluyeron la paz. Quedò arreglado, que el Rey publicasse un Armisticio General: Que el Edicto del mes de Enero, tan favorable à los Hugonotes, se pudiesse en execucion: Que tuviesse Templos en las Ciudades: Y que los Señores pudiesse tener la predicacion en sus Quintas,

para



Año de  
Christo  
1563.

342

HISTORIA GENERAL

para ellos, y sus domesticos solamente: Que los prisioneros, de una, y otra parte, se bolviessen sin rescate alguno: Que los Hugonotes entregassen al Rey todas las Plazas, tomadas en tiempo de la Rebelion: Y que despidiessen las Tropas Alemanas, è Inglesas. Confirmòse este Tratado en todos los Parlamientos, y se executò fielmente por una, y otra parte. El Principe de Condè, y el Almirante, fueron bien recibidos en la Corte, y todos se reconciliaron al parecer de buena fé. Escriviò la Reyna al Pontifice, al Emperador, al Rey de España, y al Rey de Romanos, escusandose de no haverlos consultado, concluyendo una paz, que parecia contraria à los interesses de la Iglesia. Su mejor escusa fue pretextar la paz de su Reyno; y además se veía Señora absoluta del mando, con la muerte del Duque de Guisa, y el corto valimiento del Principe de Condè. Retiròse poco despues à la Champaña el Condestable, poco satisfecho de que la Reyna huviesse dado el empleo de Mayordomo Mayor al joven Duque de Guisa. Satisfizòle presto esta Princesa, consintiendo, que el joven Duque cediessse el Gobierno del Lenguadoc al Du-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

343

Año de  
Christo  
1563.

Duque de Anville, hijo segundo del Condestable. Buelto otra vez à la Corte juntò el Exercito para sitiari la Plaza de Havre, en donde la Reyna de Inglaterra tenia fuerte guarnicion. Siguieronle à este sitio las Tropas Hugonotas, y se portaron como debian. Mantuvose en la trinchera el Principe de Condè, y el Almirante se mantuvo pacifico en sus Estados, conociendo, que aún necesitaria de sus socorros. Tomaron la Ciudad el dia treinta de Julio, echando del Reyno à los Estrangeros. Poco tiempo despues se firmò la Paz con Isabèl, Reyna de Inglaterra. Viendo esta habil Princesa, que los Catholicos eran los mas fuertes en la Francia, se dedicò à afianzar su autoridad, y Religion en su Reyno, fomentando al mismo tiempo las turbulencias de Escocia. Maria Estuarda, Reyna de Escocia, Viuda de Francisco II. Rey de Francia, y Sobrina del Duque de Guisa, havia tratado con poco reparo à Cathalina de Medicis, en tiempo del Rey su marido, cuya voluntad poseia enteramente, por su hermosura, y entendimiento. Muerto yà el Rey Francisco se viò obligada esta Princesa, contra su voluntad, à bolverse à su Reyno. Encontrò à los

He-



Año de  
Christo  
1563.

344

HISTORIA GENERAL

Hereges dueños de las Tropas, y de todas las Plazas. Su genio imperioso, y mudable le fuscitó nuevas disensiones. Tomaba cada instante nuevos Ministros, y así el Pueblo, como la Nobleza, recelosos, de que quisiese restablecer la Religión Catholica, se mostraron displicentes. Jactabase, con indiscrecion del derecho, que pretendia tener à la Corona de Inglaterra. Su Padre, el Rey Jacobo V. era hijo de una hermana de Enrique VIII. y como la Reyna Isabèl no queria casarse por no vivir con sujecion, era su legitima heredera. Esta calidad, casi siempre odiosa, fometaba la discordia entre estas dos Princesas. Una, y otra hacian alarde de cantar, baylar, y tocar el clavicordio, gustando de parecer bien à todos los Señores de sus Cortes. Aunque la Reyna de Escocia fuesse de superior hermosura, el entendimiento de Isabèl excedia con mucho al suyo. Siempre esta Princesa manifestaba estimar mucho à la Reyna Maria, y solia llamarla su querida hermana, pero al mismo tiempo fomentaba secretamente las Rebeliones en Escocia. Puso todo su conato en desviarla de casarse. Supo, que el Archiduque de Austria lo intentaba,

y

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

345

Año de  
Christo  
1563.

y con su astuta politica le deshizo enteramente. Por ultimo, le propuso diferentes Cavalleros Ingleses, y Escoceses; bien persuadida, que no admitiria casarse con un Cavallero particular. Embiòle à Roberto Dudley, haciendole Conde de Leycester, pero la Reyna Maria no hizo caso de èl. Embiò à Escocia à Enrique Estuardo, Milord Darnli, hijo del Conde de Lenox, con pretexto de algunos negocios particulares. Este era un Cavallero joven, galan, y muy bizarro, y de genio docil. Dexòse prender la Reyna Maria, desde la primer vista, y sin dár tiempo, à que la Reyna de Inglaterra aprobase su intento, se casò con èl, con las ceremonias de la Iglesia Catholica, aunque èl fuesse Protestante. Viendo poco despues, que su entendimiento no correspondia à la hermosura del cuerpo, llegó à despreciarle de tal modo, que el Conde Bothuel, haciendose dueño de la Corte de Escocia, le hizo asesinar, obligando à la Reyna à que se casase con èl. Hallabase entonces en cinta del desgraciado Milord Darnli, y diò à luz un hijo varon, que fue el Rey Jacobo VI. Tratabala indignamente el Conde Bothuel,

Tom XIII.

Xx

y



Año de  
Christo  
1563.

346

HISTORIA GENERAL

y con la mayor tyranía, mandò quitar la vida à los principales señores de la Corte, à fin de aprovecharse de sus haciendas. Rebelaronse todos contra él, y se viò obligado à refugiarse en Dinamarca, donde murió en suma miseria. No fue mas dichosa la Reyna Maria: Experimentò diversas conjuraciones contra ella; unas veces era Reyna Soberana, otras, encerrada en un Castillo, hasta que despechada de el iniquo trato de sus Vassallos, se pasó à Inglaterra, entregandose en manos de su mayor enemigo que la tuvo diez y nueve años en una prision, y despues la quitò la vida en un cadahalfo.

Año de  
Christo  
1564.

188

Despues de la toma de Havre, el joven Rey Carlos, fue declarado mayor de edad en el Parlamento de Rouèn. Quería el Parlamento de Paris se esperasse hasta los quince años, porque en tiempo de menor edad tenia mas valimiento; pero el Cancillèr del Lhopital, que siempre seguía el dictamen de la Reyna, prevaleciò en el Consejo, y el Rey fue coronado. El Cardenal Oder de Colini Chastillon, hermano del Almirante de Beauvais, havia professado antes el Calvinismo, y casandose, se hacia llamar Conde de Beauvais. Con-

sur-

DE LA IGLESIA LIB. XXXIII.

347

Año de  
Christo  
1564.

curriò à esta ceremonia con las insignias de Cardenal, escandalizando à todos los Catholicos; pero la Reyna no se diò por entendida. Havia excomulgado el Pontifice à este Cardenal, y à otros diferentes Obispos Franceses, entre ellos à Juan de Chamad, Arzobispo de Aix; Montluc, Obispo de Valencia; Caraccioli, Obispo de Troya; Luis de Albret, Obispo de Lescar; Barbanzòn, Obispo de Pamieres; y Carlos Guillard, Obispo de Chartres.

190 Despues de haver confirmado el Pontifice Pio IV. los Decretos del Concilio Tridentino, revocò todas las licencias, privilegios, è indultos, que pudiesen ser contrarios à estos Decretos. Hizo publicar luego varias Constituciones muy utiles. Obliga à los Obispos à la Residencia: Prohibe à los Clerigos salgan de sus Iglesias, sin el consentimiento, por escrito de sus Ordinarios: Condena à los que tienen Beneficios, por via de confidencia: Compuso un methodo de professar la Religion Catholica, que todos los Clerigos Regulares, y Seculares debian jurar. Publicò un Indice, ò Cathalogo de los libres prohibidos, dando licencia de leerlos solo à los Ministros, y Familiares del Santo Tribunal. Arreglò los Tribu-

Xx 2

na-



Año de  
Christo  
1564.

348

HISTORIA GENERAL

nales, quitando los abusos introducidos en ellos. Confirmò todos los reglamentos, que el Cardenal Carlos Borromeo, havia hecho en el Capitulo General de los Padres Menores, congregado en Florencia para la Reforma de esta Orden, de la que era Protector.

191 Muy floreciente se hallaba la España en el Reynado de Phelipe II. y el Santo Tribunal de la Inquisicion, procuraba con ardiente zelo mantener la Fè Catholica, en toda su pureza. Las nuevas heregias, que infectaban la Alemania, Francia, Inglaterra, y Países Baxos, arrojaron algunas centellas à España. Descubrió el Santo Tribunal algunos infectos en Valladolid, y otras partes, encerrandolos en las Carceles de la Santa Inquisicion. Viendo sus Ministros, que la heregia infectava, no solo à las persona comunes, Eclesiasticas, y Religiosas, sino tambien à algunos Prelados, el Inquisidor General Don Fernando de Valdès, Arzobispo de Sevilla, despues de haverlo consultado con el Rey, suplicò al Pontifice le concediesse Bula, para proceder contra los Prelados. Concediòle su Beatitud un Breve; por el qual le manda, que despues de hecho el Proceso, haga prender las personas, y las re-

mi-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

349

Año de  
Christo  
1564.

mita à Roma, para sentenciar su causa: se hicieron diferentes Autos de Fè en Valladolid, y otras partes, en los que quemaron vivos à los impenitentes. Pareció resultar culpado de heregia el Arzobispo de Toledo Don Fray Bartholomé de Carranza. Haviafele notado algunas proposiciones erroneas, en un Cathecismo, que hizo imprimir en Castellano; y en virtud del Breve Pontificio, le prendieron con sigilo en Torrelaguna, con la reverencia correspondiente à su Dignidad, y se prosiguiò su Causa largo tiempo.

192 Passò à Constantinopla por este tiempo un Moro, muy zeloso de su falsa Ley, de mucho credito entre ellos. Hizo este una larga relacion al Gran Turco, de los graves daños, que los Moros recibian de los Christianos Españoles de Orán, y Mazalquivir. Representòle, que los muchos Moros que aprestaban, y conducian à España, apostataban de la Ley de Mahoma. Al fin, supo decirle tanto, que movido de su discurso, el Gran Turco diò orden à Asàn, ò Hacen, hijo del Famoso Barbarroja, que se hallaba en Constantinopla, Rey de Argel, passasse à la empresa de Orán, y Mazalquivir. Dispuesto este, puso si-

tiò.



Año de  
Christo  
1564.

350

HISTORIA GENERAL

tio à Orán, y Mazalquivir; aunque el Moro havia hecho sus prevenciones con el mayor sigilo, no dexò el Rey Catholico de penetrar sus designios, y para estorvar su intento havia dispuesto veinte y quatro Galeras, con Tropas, y municiones; màs una recia tempestad hizo inutil su intento: Defendia à Orán con increíble valor el Conde de Alcaudete, y su hermano Don Martin de Cordova à Mazalquivir: Puso el Moro su mayor empeño en tomar esta ultima Plaza, y en los repetidos asaltos perdió increíble multitud de Moros, Turcos, y Genizaros. Por ultimo, llegando una poderosa Armada del Rey Catholico, se viò obligado à retirarse con gran pérdida de gente.

193 Falleció por este tiempo en el Convento de Arenas San Pedro de Alcantara, Varon de prodigiosa penitencia; havia fundado muchos Conventos de su Reforma, y el Pontifice Clemente IX. le canonizó. Tambien havia fallecido pocos años antes Santo Thomàs de Villanueva, Arzobispo de Valencia, de edad de setenta y ocho años, cuya ardiente caridad le mereció el renombre de Padre de los Pobres.

Por

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII.

351

Año de  
Christo  
1564.

194 Por este tiempo se llevó de Francia à España el Cuerpo de San Eugenio, Arzobispo de Toledo, y fuè recibido en esta Ciudad del Rey Catholico, y de varios Obispos, que se hallaban congregados en Concilio Provincial. Admitieron los Padres en todo, y por todo los Decretos del Concilio Tridentino. Hicieron varios reglamentos sobre la residencia de los Obispos, el modo con que debencuidar de su rebaño, la honestidad de sus domesticos, y otros varios. Celebraronse otros Concilios Provinciales en Granada, Braga, Valencia, Zaragoza, Evora, y Salamanca. Todos admitieron el Concilio de Trento. Hicieron varios Decretos muy utiles al Culto de Dios, disciplina Ecclesiastica, vida, y honestidad de los Clerigos, y Reforma del Pueblo.

195 Queriendo el Pontifice Pio IV. premiar el merito, y servicios hechos à la Iglesia, diò el Capelo de Cardenal à Hugo Boncompagno, Bolonès, que fuè despues el Papa Gregorio XIII. à Francisco Comendon, Veneciano, que se havia distinguido en sus Legacias, à Juan de Medicis, hijo del Duque de Florencia, à Carlos Borromeo, su sobrino, Arzobispo de Milán, de edad de veinte y tres años,

Varios  
Conci-  
lios cele-  
brados  
en Es-  
paña.



Año de  
Christo  
1564.

352

HISTORIA GENERAL

años , à Geronymo Celipando , Arzobispo de Salerno , Bernardo Salviati , Stanislao Hosio , Polaco , Obispo de Warmia , Luis Simoneto , cèbre Jurisconsulto , Philiberto de la Bourdayfiere , Obispo de Angulema , Luis de Hest , Arzobispo de Auch , Luis Maducci , Obispo de Trento , Marcos Altemps , hijo de su hermana , Don Francisco Pacheco , Obispo de Burgos , Federico de Gonzaga , Antonio Colona , Arzobispo de Taranto , Angel Nicolàs , Arzobispo de Pisa , Zacarias Delphin , Manuel Philiberto , hijo del Duque de Saboya , Antonio de Crequi , Obispo de Amiens , Francisco Alciati , Jurisconsulto , y Gabriel Paleoto , que se havia distinguido mucho en el Concilio Tridentino. Concediò el Pontífice al Rey Phelipe II. setecientos mil ducados de oro sobre los Beneficios de España , con tal , que tuviesse siempre setenta Galeras armadas contra los Turcos. Falleció poco despues , de edad de sesenta y seis años , en el undecimo de su Pontificado. Recibiò todos los Sacramentos de la Iglesia , por mano del Cardenal Borromeo , su Santo Sobrino , cuyo consuelo tuvieron pocos Pontífices antes de morir.

Año de  
Christo  
1565.

196 Aquel mismo año falleció Adriano Tur-

DE LA IGLESIA. LIB. XXXIII. 353

Año de  
Christo  
1565.

Turnebio , Francès , cèbre por sus Obras de Jurisprudencia. Decian los Hugonotes , que havia seguido su Secta ; pero su Discipulo Genebrardo afirma , que era buen Catholico. Tambien murió Antonio Govea , Portuguès , Poeta , Filosofo , y tan excelente Jurisconsulto , que el famoso Cuyas le hace superior à todos los Comentadores del Derecho Civil.

197 Poco antes de morir el Papa Pio IV. su Sobrino , el Santo Cardenal Carlos Borromeo , celebrò en Milàn un Concilio Provincial , à que concurrieron los Obispos Suffraganeos del Arzobispado. Hizo varios reglamentos sobre las costumbres de los Eclesiasticos , el Oficio Divino , los Cathecismos , los Breviarios , y Missales , la Visita de los Hospitales , y Monasterios. Mas adelante celebrò otros varios Concilios Provinciales , y Synodos Diocesanos , en los que hizo varios Reglamentos conformes à los del Concilio Tridentino. Compuso tambien multitud de Instrucciones , Cartas Pastorales , y Constituciones para la policia de su Iglesia. Siguiendo este exemplo , hubo varios Concilios Provinciales en España , y Portugal , en Toledo , Salaman-

Tom. XIII.

Yy

ca,